

¿CÓMO PUEDO AYUDAR?

OFRÉZCASE COMO VOLUNTARIO PARA SER UN CASA / GAL

Una de las oportunidades de ser unos voluntarios más desafiantes y provechosos que usted puede encontrar. Entrenamiento es gratis.

DONAR

El Condado de Boone CASA es una agencia sin fines de lucro. Dependemos de financiaciones locales y contribuciones privadas para abogar para los niños más vulnerables de nuestra comunidad. Su donación financiero nos ayudará a proporcionar a unos Defensor Especiales Nombrados por la Corte del Condado de Boone (CASA) para cada niño abusado y descuidado en nuestra comunidad.

Ofrézcase como voluntario ó un amigo de CASA

Ofrezca su maestría o experiencia en mercadotecnia, publicidad, fianza, conciencia pública y recaudación de fondos para varios proyectos de CASA .

PIDA UNA PRESENTACIÓN DE CASA

Considere un orador que hablará del trabajo de CASA en el condado de Boone en una presentación para su negocio, iglesia, club o organización social.

OFRÉZCASE COMO VOLUNTARIO PARA SER UN MIEMBRO DE NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

Ayuda en la supervisa y en la dirección de Defensores Especial Nombrado por la Corte del Condado de Boone (CASA).

DONACIONES PLANIFICADAS

Liámenos acerca de planificación de obsequios o monumentos conmemorativos y honorarios.

POR FAVOR ENVIARME INFORMACIÓN

- Condado de Boone Programa CASA
- Sirviendo como un CASA / GAL
- Programa de Voluntarios de Intérprete
- Amigos de CASA
- Junta directiva
- La oficina del orador
- Boletín de Información
- Me gustaría contribuir \$ _____

Cualquier apoyo o ayuda que usted puede proporcionar asegurarán que los niños abusados, descuidados y los dependientes del condado de Boone tienen un CASA/GAL para salvaguardar su salud, su interés de seguridad y su mejoría.



Por favor enviar a:

CASA del Condado de Boone
PO BOX 888
Belvidere, IL 61008

Teléfono 815.547.6599
Fax 815.547.6588

staff@casaboone.comcastbiz.net
www.boonecountycasa.org



Defensores Especiales Nombrado
por la Corte del Condado de Boone
(CASA)

Estado de Illinois
17mo Circuito Judicial

P.O. BOX 888
Belvidere, IL 61008

Teléfono 815.547.6599
Fax 815.547.6588

staff@casaboone.comcastbiz.net
www.boonecountycasa.org

CONDADO DE BOONE CASA

Los Defensores Especiales Nominados por la Corte del Condado de Boone están para servir como el anuncio de curador nominado para un proceso (GAL) en casos que alegan el abuso, o el abandono de un niño.

Cuando un Defensor Especial Nominado toma un caso, ellos toman el futuro de un niño. Nuestro objetivo es ayudar a impedir a niños hacerse perdido en el sistema tribunal sobrecargado. En el Condado de Boone, los Defensores Especiales son nominados a cada abuso juvenil y caso de descuido. La representación de voluntarios de CASA es apuntado a proveer a cada niño con un ambiente seguro, permanente, que nutre y la entrega de servicio apropiados.

El condado de Boone CASA les pide a voluntarios un compromiso de al menos 18 meses. El tiempo invertido por mes es de 10 a 12 horas por caso. Mientras el tutor establece una relación con un niño, el papel de CASA debe permanecer profesional y objetivo. Los Defensores Especiales necesitan la capacidad de trabajar con la gente en ambientes muy difíciles y ser sensibles con cada caso.

Establecido en 1991, Condado de Boone CASA es un miembro en buena relación con CASA Nacional y CASA Illinois. Somos recipientes de United Way y del gobierno del Condado de Boone. Hay más de 900 programas CASA en escala nacional y 35 programas en el Estado de Illinois.

¡Usted puede cambiar la vida de un niño hoy!



*Este proyecto fue fundado por una beca de Community Foundation of Northern Illinois

CONVERTIRSE EN UN HÉROE COTIDIANO

El anuncio de curador nominado para un proceso (GAL), busca el mejor interés del niño durante los procedimientos tribunal de menores. Los CASA/GAL hablan para la salud, seguridad y los mejores intereses del niño. Los defensores proveen al juez de preguntas investigadas y una evaluación independiente para ayudar al tribunal a tomar una decisión informada sobre el futuro del niño.

CASA/GAL revisan los archivos, investigan la información y hablan con todas las personas envueltos en la vida de un niño. Que incluye el niño, padres, madres o madres de crianza, otros consejeros, profesores, miembros de familia, abogados, trabajadores sociales, consejeros y cualquier otra persona que puede tener la información relevante en el caso.

Los CASA/GAL contestan preguntas difíciles. Por ejemplo: ¿Es en el mejor interés superior del niño quedarse con sus padres, tutor de menor o ser colocado en una adopción permanente? ¿El niño necesita terapia de lenguaje, la educación especial o es el niño de alto riesgo? CASA/GAL prepara recomendaciones escritas para el juez y supervisa el caso hasta que esté cerrado.



HAGA LA DIFERENCIA ¡HAGASE UN VOLUNTARIO!

Para ser voluntario, es necesario:

- La sincera atención acerca los niños;
- Ser mayor de 21 años;
- Tener su propio medio de transporte;
- Llenar una solicitud de voluntario;
- Participar en una entrevista;
- Consentimiento de antecedentes penales, dar referencia de verificación y ser consiente en seguir las normas estrictas de confidencialidad;
- Participar en un entrenamiento gratuito de 30 horas cubriendo procedimiento de sala de tribunal, servicios sociales, el sistema de tribunal de menores, entrevistas, informes, la dinámica de la familia, y las necesidades especiales de los niños que han sido abusados o descuidados.

Para ser un voluntario, por favor llene una solicitud en la página de Internet

www.boonecountycasa.org
o llame a la oficina de CASA al:
815.547.6599

LA MISIÓN DEL DEFENSOR ESPECIAL NOMBRADO POR LA CORTE DEL CONDADO DE BOONE (CASA), ES BASADO ÚNICAMENTE EN LA SALUD, LA SEGURIDAD Y EL MEJOR INTERÉS DE LOS NIÑOS, DEBE ASEGURAR QUE CADA NIÑO ABUSADO, DESCUIDADO Y LOS NIÑOS DEPENDIENTES TIENE A UN DEFENSOR ESPECIAL COMPETENTE, Y HUMANITARIO EN TODAS LAS MEDIDAS JUDICIALES DE AQUELLA NATURALEZA.